



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIÁN

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREGRADO



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	5
Capítulo 1: Propósito, áreas y líneas formativas	7
Capítulo 2: Orientaciones para la implementación curricular de Formación Integral	14
Capítulo 3: Procedimiento de Gestión para crear nuevos cursos de Formación Integral	18
Glosario	20
ANEXO 1: Línea formativa y niveles de desempeño de Formación Integral	24
ANEXO 2: Pauta de pertinencia para la creación de nuevos cursos de Formación Integral (CFIN)	30
ANEXO 3: Pauta de informe técnico para evaluar nuevos cursos de Formación Integral	33
ANEXO 4: Pauta para planificar instancias de transversalidad de Formación Integral USS en asignaturas propias de cada disciplina	40

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo de la Universidad San Sebastián (USS) se enmarca en una misión y visión que responde a sus valores, las características de sus estudiantes, la calidad de la docencia, la vinculación con el medio, la investigación y el aseguramiento de la calidad. Para responder a ello ofrece una formación basada en sus principios rectores¹:

Principio 1: el respeto por el estudiante y su modo de aprender.

Principio 2: la enseñanza enfocada al logro de los aprendizajes.

Principio 3: la formación integral del estudiante.

Principio 4: el estudiante como una persona vinculada a la comunidad universitaria y a su entorno.

Principio 5: la formación como experiencia.

Los principios rectores orientan el proceso formativo, por lo que frente a los diseños e implementación de la docencia contribuyen a la toma de decisiones más pertinente para la formación de nuestros estudiantes.

La Universidad avanza en un proceso gradual de expresión de sus principios rectores a través de sus Planes de Estudio, la docencia y las actividades extracurriculares

que promueve la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), cuyos ejes de Vida Estudiantil y de Vida Saludable consideran programas específicos para el desarrollo personal y social.

Es así como los académicos y estudiantes de la institución se esfuerzan para que la experiencia USS se base en el vínculo interpersonal y con el entorno; estimule la vocación por el trabajo bien hecho, honesto y responsable, y llame a poner en práctica la solidaridad y el espíritu de superación, proyectándose en el aprendizaje continuo. (Proyecto Educativo, 2015, página 5).

En coherencia con los propósitos institucionales, la Dirección General de Pregrado ha propiciado la elaboración de documentos que orienten la implementación de los principios rectores del proceso formativo con el fin de cautelar que las oportunidades de aprendizaje sean adecuadas a las condiciones de cada estudiante, de manera que puedan avanzar siguiendo una ruta sólida y pertinente a las del campo laboral, invitando a la comunidad académica a reflexionar acerca del mejoramiento continuo de la formación integral de nuestros futuros profesionales.

¹ Decreto de Rectoría N° 55-2015., Proyecto Educativo 2015; páginas 15-19

Con este fin, Formación Integral en conjunto con la Dirección General de Pregrado, realizaron un informe previo denominado “Diagnóstico para la Implementación Curricular de la Formación Integral en la Universidad San Sebastián”, el cual fue elaborado luego de realizado un análisis comparativo de los elementos centrales que componen la Formación Integral o General de universidades nacionales y extranjeras, además de la revisión de diversos documentos institucionales en los cuales se hace referencia a la Formación Integral y del estado del arte actual de la misma, dichos antecedentes han sido discutidos en diferentes instancias académicas de la Universidad San Sebastián (USS), contando con la participación del equipo de Formación Integral (abril y junio 2015), el equipo de la Dirección General de Pregrado (DGP) (marzo, mayo y junio 2015) y el Comité Académico (mayo 2015), siendo acogidos los aportes pertinentes para la reflexión y elaboración del presente documento, el cual contiene los siguientes apartados:

Capítulo 1: Se expone el propósito de la Formación Integral USS en coherencia con los lineamientos institucionales, definiendo áreas y líneas formativas.

Capítulo 2: Se presentan las orientaciones para la implementación curricular de Formación Integral.

Capítulo 3: Se expone el procedimiento de gestión para crear nuevos cursos de Formación Integral.

Glosario: Se definen los términos para la comprensión de las orientaciones para la implementación curricular de Formación Integral.

ANEXOS: Se presentan documentos que orientan la implementación curricular de formación integral definiendo los niveles de desempeño por línea formativa, pauta de pertinencia para la creación de nuevos cursos de formación integral, pauta de informe técnico para evaluar nuevos cursos de Formación Integral y pauta para planificar instancias de transversalidad de formación integral en asignaturas propias de cada disciplina.

Con la implementación de este documento se espera entregar a nuestros estudiantes una formación que cumpla con los propósitos institucionales y los perfiles de egreso que se han declarado en cada carrera de la Universidad San Sebastián.

CAPÍTULO 1: PROPÓSITO, ÁREAS Y LÍNEAS FORMATIVAS

Antendiendo a la documentación institucional y la conformación de otras instituciones de educación superior que hacen referencia a formación integral o formación general, es que definimos Formación Integral como: la línea curricular que genera las oportunidades de experiencias formativas, que permitan a los estudiantes vivenciar el sello USS y fortalecer la formación general. (ver Tuning)².

Para el logro de lo anterior, Formación Integral se sustenta en los principios rectores de la Universidad San Sebastián, a través de los cuales responde a los valores institucionales.

Propósito de Formación Integral USS: “promover oportunidades de aprendizaje, que desarrollen actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes, que permitan su formación integral, dando cuenta del Sello USS”.

Áreas y sus líneas formativas:

• **Sello USS:** Corresponde al conjunto de valores institucionales que se encuentran representados en líneas formativas, con presencia transversal y complementaria, con una oferta de cursos específicos, que permiten a los estudiantes vivir experiencias en las que se consolide el foco de la innovación y emprendimiento, la diversidad y respeto por el ser humano desde un enfoque humanista cristiano y la ética en el desarrollo profesional y social.

• **Formación General:** corresponde a la oferta de cursos que aportan al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en las competencias que han sido definidas por la institución y que, a su vez son reconocidas como necesarias a nivel nacional e internacional, para enfrentar exitosamente la educación superior y el desempeño profesional futuro³.

³ Esta línea formativa considera el informe Tuning LA, estándares profesionales MINEDUC y criterios CNA Chile vigentes.

² El proyecto Alfa Tuning América Latina busca identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. El Proyecto Tuning América Latina: Innovación Social y Educativa, en el tema Competencias parte de los resultados finales obtenidos en el Proyecto Tuning-América Latina (2004-2007). En un primer momento los grupos de trabajo elaboraron la lista de Competencias Genéricas a través de consensos, que fueron validadas mediante cuestionarios por académicos, estudiantes, graduados y empleadores de América Latina. En una etapa posterior definieron y validaron competencias específicas para las áreas de Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química. Tuning-América Latina: <http://tuning.unideusto.org/tuningal>; <http://www.tuningal.org/es/competencias>

En relación al Sello USS se puede agregar que una persona con espíritu humanista cristiano y con responsabilidad social, actúe sirviendo al bienestar social y ambiental así como la resolución de los problemas de interés nacional⁴.

El área del Sello USS se desarrolla a través de las líneas formativas que a continuación se indican:

• **Innovación y Emprendimiento:**

corresponde a la materialización de los conceptos declarados en nuestro escudo CREAR y EMPRENDER, descritos más adelante, con lo cual se invita a nuestros estudiantes a explorar nuevos conocimientos y oportunidades que les permitan innovar y agregar valor a sus proyectos, contribuyendo a una mejor sociedad. Las competencias genéricas asociadas a esta línea corresponde a la Creatividad, Emprendimiento e Innovación.

• **Diversidad y Respeto por el Ser Humano desde el Humanismo Cristiano:**

corresponde a la materialización de lo declarado en diversos documentos institucionales y en el concepto de CREER de nuestro escudo, dónde se enfatiza el respeto por individualidad y la dignidad de la persona humana. En esta línea formativa se considerarán aquellos ámbitos que

⁴ Tuning-América Latina: <http://tuning.unideusto.org/tuningal>.

favorezcan el autoconocimiento, así como el conocimiento y la valoración de las diversas manifestaciones culturales que se han desarrollado en distintos contextos. Las competencias genéricas asociadas a esta línea corresponden al Pensamiento Reflexivo, Autovaloración y Desarrollo Personal e Inclusión y Respeto a la Diversidad.

• **Ética y Responsabilidad Social:**

corresponde a la materialización de lo declarado en los documentos Vive la Experiencia USS y Proyecto Educativo, específicamente en el sello institucional el que hace referencia al compromiso de nuestros egresados con el mejoramiento de la sociedad, de allí surge el imperativo de no sólo formar a nuestros estudiantes como “buenos profesionales, idóneos técnicamente, sino que por sobre todo debemos entregarles la capacidad de discernir los dilemas éticos que se le presentarán tanto en su vida profesional como personal. En síntesis, entendemos que ser buenos ciudadanos se trata en definitiva de ser personas de bien”⁵. Las competencias genéricas asociadas a esta línea corresponden a Compromiso Ético, Compromiso con la Preservación de la Naturaleza, Responsabilidad Social y Compromiso Ciudadano.

⁵ R. de la Vega y K. Fukushi (2011) Plan de Requerimientos “Vive la Experiencia USS”. 1ª edición, Santiago: Ediciones Universidad San Sebastián. 2011. página 17.

Las líneas formativas están elaboradas en torno a los conceptos del escudo de la Universidad San Sebastián y a los valores que acompañan la formación de los estudiantes, los que se describen a continuación:

Escudo USS

El escudo de la USS expresa visiones y convicciones que forman parte del sello institucional a través de tres grandes conceptos:

CREAR: Porque entendemos el acceso al conocimiento como una invitación a explorar y como el acto de abrir la puerta a un mundo de oportunidades, donde las innovaciones siempre sean un aporte original e inédito al progreso material y espiritual de todos los seres humanos.

CREER: Porque somos una Universidad que respeta la fe y la espiritualidad de sus miembros; y recoge el legado del humanismo cristiano, muy especialmente en la visión trascendente de la vida y la dignidad superior de la persona humana.

EMPRENDER: Porque nuestros egresados adquieren valores y conocimientos para responder fielmente al llamado de su vocación y también a las necesidades de la sociedad, agregando valor y capacidad de

iniciativa creadora en todos los proyectos que emprendan.

Valores USS

Los valores que la Universidad San Sebastián ha definido como pilares de su quehacer formativo son los siguientes:

Búsqueda de la verdad: la Universidad San Sebastián cultiva y fomenta una búsqueda rigurosa de la verdad, de manera científica, interdisciplinaria y pluralista; que se forja en un espíritu de colaboración y en una atmósfera que favorece la reflexión y el debate entre quienes la integran.

Vocación por el trabajo bien hecho: esta vocación se expresa en la mejora continua de los servicios de la academia y en una preocupación permanente por los detalles. Por ello, ponemos la mayor dedicación en cada tarea emprendida, sea grande o pequeña, y nos ocupamos por conseguir el mejor de los resultados.

Honestidad: cada uno de los miembros de la Universidad San Sebastián debe ser, ante todo una persona con un claro concepto de rectitud, de la justicia y de la dignidad de la persona humana. Estas convicciones, determinan la forma de actuar en la vida, teniendo siempre presente que lo fundamental es proceder por medio del

ejemplo, con la mayor coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

Responsabilidad: educamos siempre inculcando conciencia de que las personas tienen derechos y responsabilidades. Que los deberes se asumen y los compromisos se cumplen. Que los deberes están ordenados en función de una jerarquía, y que los primeros son los referidos a uno mismo, a su fe, a sus convicciones; luego hacia el prójimo, y finalmente hacia la sociedad toda.

Solidaridad: el sentido más profundo de nuestra Misión y de nuestra vinculación con el medio, se sostiene en este valor. Aprender a respetar a cada persona por lo que es, en su dignidad fundamental, y no por lo que tiene o por lo que aparenta ser, es el concepto clave de nuestro compromiso con los más necesitados, con los que más sufren.

Alegría: buscamos inculcar en la formación de nuestros estudiantes, la convicción de que aún lo más difícil, lo más duro, lo más doloroso se puede sobrellevar mejor, si tenemos la preocupación por hacerlo con alegría. Aspiramos a formar ciudadanos optimistas, acogedores, con espíritu de superación y con sentido alegre de la vida.

Superación: creemos en una sociedad que ofrezca igualdad de oportunidades.

Aspiramos a ser un vehículo para la movilidad y la integración social. Estamos convencidos de que todos aspiran a ser mejores, a tener una vida mejor, a construir un país mejor. Sólo lo consiguen quienes cultivan un espíritu de superación, y una capacidad de trabajo superior a la de los demás.

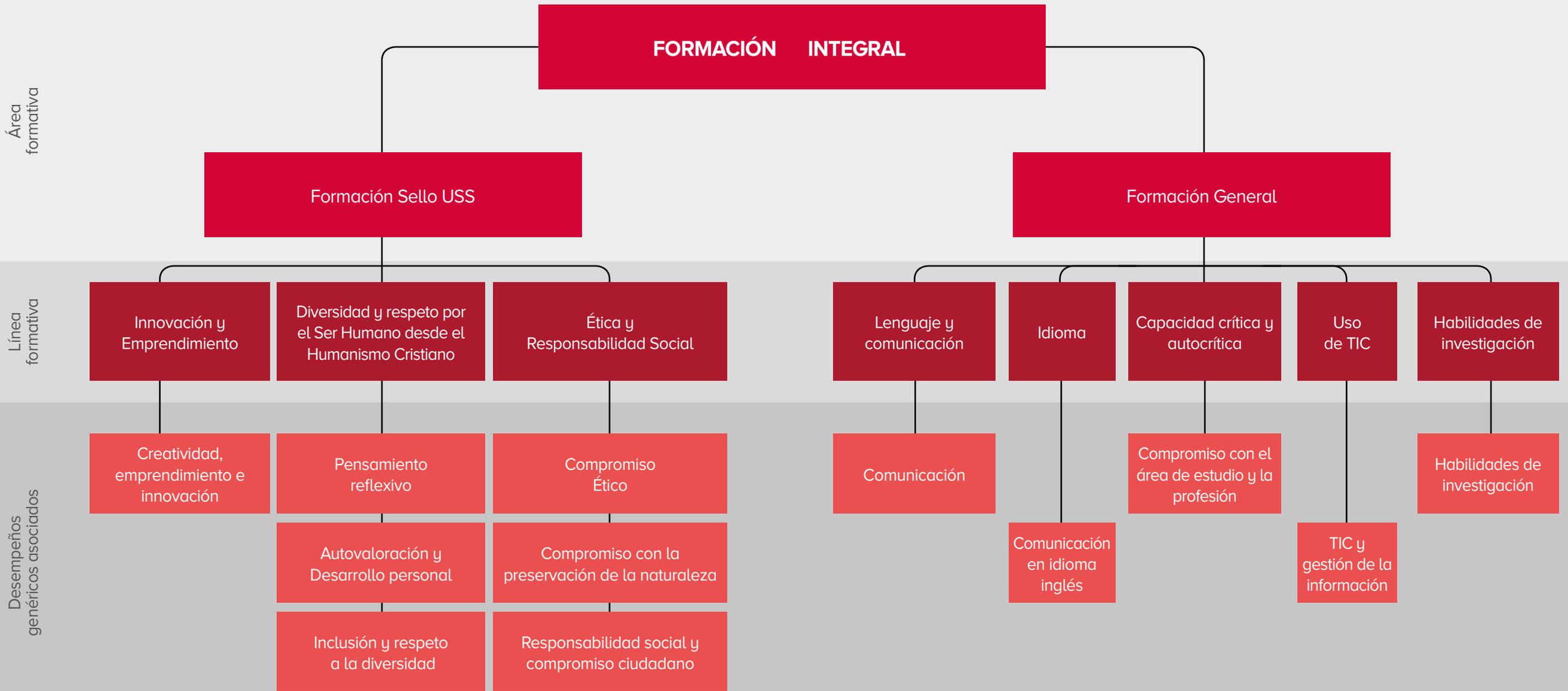
En tanto el área de **Formación General** se materializa a través de líneas formativas que fomentan el desarrollo de las competencias genéricas que a continuación se indican:

- Lenguaje y Comunicación.
- Idiomas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Uso de TIC.
- Habilidades de Investigación.

En el anexo 1 se representan las dos áreas, donde se han definido líneas formativas, desempeños genéricos asociados y niveles de desempeño.

Para el diseño, implementación y evaluación de cada desempeño se han definido dos niveles de logro (ver ANEXO 1), los cuales pueden ser alcanzados a través de los cursos que imparten formación integral, así como también a través de la articulación transversal con otras asignaturas propias de cada carrera (ver ANEXO 4).





CAPÍTULO 2: ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE FORMACIÓN INTEGRAL

En atención a que la Formación Integral es un aspecto central de la formación, la Universidad considera dos estrategias curriculares para su implementación, por un lado la oferta de Cursos de Formación Integral de carácter específico y por otro la incorporación transversal de los desempeños asociados al área en asignaturas de carrera y otras actividades. Por lo anterior, es una condición que todo plan de estudio nuevo o rediseñado, considere la presencia de formación integral, a nivel transversal y en su oferta de cursos de la siguiente manera:

• **Cursos Formación Integral:** Las carreras a lo menos considerarán dentro de su nuevo plan de estudio en forma obligatoria la incorporación de 3 cursos Sello USS y 3 cursos de Formación General, dentro de los cuales se incluye inglés. De este modo, se asegura la presencia curricular mínima de 16 SCT de oferta directa, correspondiente a 6 cursos aproximadamente, distribuidos a lo largo del plan de estudio, según se indica:

a) 3 cursos Sello USS (6 SCT en total).

b) 3 cursos de Formación General (10 SCT).
Los cursos de Formación General consideran:

b.1) 2 cursos de Inglés para el logro del nivel intermedio B1⁶ (8 SCT en total).

b.2) 1 curso de Formación General (2 SCT).

• **Presencia transversal:** Se debe desarrollar la presencia transversal de los desempeños definidos por Formación integral en asignaturas propias de la carrera, que contribuyan a la formación del Sello USS y a la Formación General.

a) Para lo anterior se sugiere planificar instancias de transversalidad a lo largo de la carrera, demostradas a través del desarrollo de actividades que apunten al logro de al menos 7 niveles de desempeños definidos (ver ANEXO 1 y 4).

Ejemplo de Implementación de Formación Integral en malla de carrera: Presencia Transversal y de Cursos

El siguiente cuadro representa, en una malla curricular actual, la implementación de la propuesta en la que se evidencia:

• **3 cursos Sello:** se grafica con los rectángulos rojos, los cuales corresponden a optativos de formación integral, por lo tanto la sugerencia es que los electivos

6 Consejo de Europa (2001). Marco Europeo.

que se ingresen a cada regla de Formación integral correspondan a cursos Sello (ver ANEXO 1).

• **3 cursos de Formación General:** se grafica con los rectángulos azules, corresponde a cursos de carácter instrumental tales como el inglés I y II; y un curso de Formación General de carácter electivo.

• **Presencia transversal:** se grafica con las rectángulos verdes, corresponde a planificación de instancias formativa

que tengan que ver con los desempeños definidos, sellos y generales (ver ANEXO 1) en asignaturas propias de la carrera, para la implementación de la transversalidad, se propone una reunión con la Escuela y la comunidad académica de cada carrera, donde se definan los desempeños a trabajar, para lo cual Formación Integral entregará orientaciones y apoyo para dicha implementación (ver ANEXO 4).

Representación gráfica de
Formación Integral en la malla de Kinesiología

CICLO BÁSICO		CICLO PROFESIONAL							
AÑO 01		AÑO 02		AÑO 03		AÑO 04		AÑO 05	
SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	SEMESTRE 7	SEMESTRE 8	SEMESTRE 9 Y 10	
ANATOMÍA HUMANA	ANATOMÍA APLICADA AL MOVIMIENTO HUMANO	ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO I	ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO II	DISFUNCIÓN MUSCULOESQUELÉTICA	INTERVENCIÓN KINÉSICA MUSCULOESQUELÉTICA I	INTERVENCIÓN KINÉSICA MUSCULOESQUELÉTICA II	INTERVENCIÓN KINÉSICA MUSCULOESQUELÉTICA III	INTERNADO ÁREAS: • MUSCULOESQUELÉTICA I • MUSCULOESQUELÉTICA II • CARDIORRESPIRATORIA I • CARDIORRESPIRATORIA II • NEUROLÓGICA I • NEUROLÓGICA II	
LABORATORIO ANATOMÍA HUMANA	LABORATORIO ANATOMÍA APLICADA AL MOVIMIENTO HUMANO	PRIMEROS AUXILIOS	FISIOPATOLOGÍA CLÍNICA	DISFUNCIÓN NEUROLÓGICA	INTERVENCIÓN KINÉSICA NEUROLÓGICA I	INTERVENCIÓN KINÉSICA NEUROLÓGICA II	INTERVENCIÓN KINÉSICA NEUROLÓGICA III		
BIOLOGÍA CELULAR	HISTOLOGÍA GENERAL	FISIOLOGÍA HUMANA	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	DISFUNCIÓN CARDIORRESPIRATORIA	INTERVENCIÓN KINÉSICA CARDIORRESPIRATORIA I	INTERVENCIÓN KINÉSICA CARDIORRESPIRATORIA II	INTERVENCIÓN KINÉSICA CARDIORRESPIRATORIA III		
LABORATORIO BIOLOGÍA CELULAR	LABORATORIO HISTOLOGÍA GENERAL	LABORATORIO FISIOLOGÍA HUMANA	LABORATORIO FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA	INTEGRACIÓN Y RAZONAMIENTO CLÍNICO I	INTEGRACIÓN Y RAZONAMIENTO CLÍNICO II	INTEGRACIÓN Y RAZONAMIENTO CLÍNICO III		
QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	BIOQUÍMICA GENERAL	INGLÉS I	INGLÉS II	FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO	ERGONOMÍA	ESPECIALIDADES KINÉSICAS	KINESIOLOGÍA DEPORTIVA		
LABORATORIO QUÍMICA GENERAL Y ORGÁNICA	LABORATORIO BIOQUÍMICA GENERAL	SALUD PÚBLICA	SALUD COMUNITARIA	GESTIÓN EN SALUD	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN		
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	FÍSICA KINÉSICA	FORMACIÓN INTEGRAL II	MOTRICIDAD HUMANA	FORMACIÓN INTEGRAL III		BIOÉTICA	FORMACIÓN INTEGRAL IV		
BIOMATEMÁTICA	PSICOLOGÍA								
FORMACIÓN INTEGRAL I									

● Curso Sello USS
 ● Curso Formación General
 ● Transversalidad desempeños
 Formación Integral

CAPÍTULO 3: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA CREAR NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL

Con la finalidad de dar cumplimiento a la definición de los propósitos de Formación Integral y en coherencia con los propósitos institucionales, es que se hace necesario normar la creación de cursos de formación integral.

El siguiente procedimiento pretende garantizar la creación de nuevos cursos de Formación Integral, a través de un flujo claro que permita la participación de diferentes instancias académicas en la decisión de la creación de nuevos cursos.

1. Solicitud: en el caso de las carreras, la solicitud formal debe ser presentada por el Decano o autoridad máxima de la unidad correspondiente a la Dirección de Formación Integral.

La documentación a presentar debe ser la siguiente:

- Memorandum de solicitud de creación de un nuevo curso de Formación Integral.
- Pauta de pertinencia para la creación de nuevos cursos de formación integral (ver ANEXO 2).
- Programa del curso en formato por resultados de aprendizaje, según resolución N°162 2015 “Orientaciones para la Elaboración y-o Modificación de Programa de Asignatura”.

2. Análisis de pertinencia y propuestas de mejora: una vez recibida la solicitud del nuevo curso, la Dirección de Formación Integral elaborará un Informe Técnico del programa, en el cual se considerará lo siguiente:

- Evaluación de la pertinencia del curso de acuerdo a los propósitos de Formación Integral.
- Análisis técnico del programa según lo estipulado en el anexo N°5 de la resolución N°162 2015 “Orientaciones para la Elaboración y-o Modificación de Programa de Asignatura”.
- Alcance y factibilidad de implementación del curso, es decir que dada las temáticas, modalidad y costos asociados, el curso pueda ser implementado para varias carreras en las diferentes sedes de la USS.

En el caso de presentar sugerencias de mejora, se hará la devolución para que se concreten las mejoras correspondientes.

3. Respuesta de aprobación o rechazo: la Dirección de Formación Integral remitirá a la Dirección General de Pregrado (DGPG), el/los Programas de Asignatura junto a un Informe de Pertinencia para su revisión y formalización. La DGPG evaluará la documentación y se pronunciará sobre el rechazo o aprobación, en el caso de este último, la misma Dirección procederá

a tramitar su Resolución y junto a ello indicará las condiciones con las que debe ser implementado, haciendo referencia a lo siguiente:

- El número de horas y SCT con las que será aprobado.
- El periodo en el que debe ser implementado.
- Será implementado en primera instancia como un piloto, con no más de 2 secciones.
- Se debe elaborar un manual del curso, el

cual estará compuesto por la planificación detallada de cada clase y la definición de los contenidos principales, además del material de apoyo para la docencia (presentaciones de las clases, tabla de especificaciones de evaluación, talleres, pautas, etc.).

- Una vez finalizado el curso, se analizarán los resultados y se deben hacer las mejoras correspondientes para ser implementado en los siguientes periodos en todas las sedes.

GLOSARIO DE TÉRMINOS PARA LA COMPRENSIÓN DE **LAS ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA FORMACIÓN INTEGRAL**

ÁREA	Corresponde a la agrupación de desempeños que conforman la Formación Sello USS y la Formación General que la Universidad San Sebastián ha definido para la Formación integral de sus estudiantes, como complemento a la formación disciplinar y compromiso institucional declarado en los principios rectores del Proyecto Educativo (Universidad San Sebastián, Proyecto Educativo, 2015, p. 18).
COMPETENCIAS GENÉRICAS	Corresponde a aquellos desempeños que son transversales a diferentes profesiones, tales como: la capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse en un segundo idioma y de aprender a lo largo de la vida, entre otras. (González, V; González, R, 2008, "Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria", OEI, Revista Iberoamericana de Educación, NO47, mayo-agosto).
CRÉDITO SCT-Chile	Un crédito SCT-Chile se define como la unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje y las competencias, en la que se integran tanto las horas de docencia directa (o presenciales) como las horas de trabajo autónomo (o no presenciales). (Kri, Marchant, Del Valle, Sánchez, Ibarra, Vásquez, Faúndez, Bravo, Sánchez, Salinas y Segovia, 2013, Manual para la implementación del Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile, p. 110).

FORMACIÓN INTEGRAL	<p>La formación integral es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a fin de lograr su realización plena en la sociedad (Equipo ACODESI, 2002, La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico, p.13).</p> <p>Con este propósito el área de Formación Integral de la USS genera experiencias formativas, que permitan a los estudiantes vivenciar el sello USS y desarrollar competencias genéricas Tuning para el logro de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para enfrentar la educación superior y su futuro desempeño profesional.</p>
FORMACIÓN GENERAL	Corresponde a experiencias formativas que aportan al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de competencias generales que son reconocidas como necesarias a nivel nacional e internacional, para enfrentar exitosamente la educación superior y el desempeño profesional futuro, tales como lenguaje y comunicación, idioma, capacidad crítica y autocrítica, uso de TIC y habilidades de investigación.
FORMACIÓN SELLO USS	Corresponde a experiencias formativas transversales y complementarias que promuevan en los estudiantes la innovación y emprendimiento, la diversidad y respeto del ser humano desde un enfoque humanista cristiano y la ética y responsabilidad social, que se enmarca en los propósitos y valores institucionales.

HUMANISMO CRISTIANO	<p>Reconoce a la persona humana como principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales, incluidas aquellas relacionadas con la educación. En cuanto persona humana, ella es un sujeto libre, responsable, único e irrepetible y que posee un valor en sí misma, y que su pleno desarrollo sólo puede conseguirse en relación y armonía con los demás, participando como ciudadano/a activo en la consecución del bien común.</p> <p>Todo esto se expresa a través del concepto de “Dignidad Humana”, que es el fundamento del Humanismo Cristiano y la razón por la cual toda persona debe ser querida y respetada por el sólo hecho de existir.</p>
LÍNEA FORMATIVA	<p>Corresponde a la agrupación de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que Formación Integral ha definido para el logro de la formación Sello USS y la Formación General.</p>
LOGRO DE APRENDIZAJE	<p>Se refiere a los enunciados acerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y / o sea capaz de demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje. (Manual del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, p. 47, citado por Kennedy, D., 2007, p.19).</p>
NIVEL DE DESEMPEÑO	<p>Son graduaciones de los aprendizajes, que van de menor a mayor complejidad para el logro de un desempeño definido. De este modo, el nivel de mayor complejidad incluye los niveles inferiores.</p>

TRANSVERSALIDAD	<p>La Transversalidad, hace referencia a las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo, de manera de lograr “el todo” del aprendizaje... como una oportunidad para que los aprendizajes integren las dimensiones cognoscitivas y formativas... está referida a los conocimientos, habilidades y actitudes que están presentes en las diversas áreas de aprendizaje o asignaturas y que no son de exclusiva incumbencia de un área disciplinaria en particular. Por ejemplo el desarrollo de la capacidad de investigar la realidad, el desarrollo de la autonomía, el reconocimiento y valoración de los Derechos Humanos. (Alarcón, Carbonell, Hott, Magendzo y Marfán, 2003, ¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?, p. 17-18).</p>
VINCULACIÓN CON EL MEDIO	<p>Según la definición de la CNA Chile, la vinculación con el medio corresponde al conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales (Comisión Nacional de Acreditación, CNA CHILE. Guía Para La Evaluación Interna Acreditación Institucional, p. 10).</p> <p>La USS entiende la política de Vinculación con el Medio en un marco de reciprocidad entre su realidad institucional y la sociedad, procurando contribuir al desarrollo y bienestar del entorno, especialmente a la comunidad más inmediata a sus sedes (Universidad San Sebastián, Proyecto Educativo, 2015, p.40).</p>

ANEXO 1

LÍNEA FORMATIVA Y NIVELES DE DESEMPEÑO DE FORMACIÓN INTEGRAL

ÁREA	LÍNEAS FORMATIVAS	DESEMPEÑOS GENÉRICOS ASOCIADOS	NIVELES DE DESEMPEÑO*
Sello USS	Innovación y emprendimiento CREAR y EMPRENDER	Creatividad, emprendimiento e innovación: Capacidad para detectar y enfrentar problemas de manera proactiva, generando soluciones innovadoras a través de proyectos de emprendimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseña proyectos creativos de innovación y emprendimiento acorde con los requerimientos establecidos. 2. Implementa los proyectos de su autoría, evaluando las fortalezas y debilidades para su mejoramiento continuo.
	Diversidad y Respeto por el Ser Humano desde el Humanismo Cristiano CREER y CREAR	Pensamiento reflexivo: Analizar los principales aportes a partir del prisma de las humanidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza el desarrollo de las humanidades dentro de la cultura occidental y oriental. 2. Aplica un pensamiento crítico y reflexivo a partir de la mirada humanista.
		Autovaloración y Desarrollo personal: autoconocimiento y desarrollo de inteligencia emocional para el fortalecimiento de la identidad personal, autoestima y el autocuidado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza técnicas de autoconocimiento, que permitan dar cuenta de sus habilidades y fortalezas para su desarrollo integral, el área personal, académica y futuro profesional. 2. Aplica diferentes estilos de aprendizaje para desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que favorezcan su desempeño académico, su estado emocional y su desarrollo personal de manera integral.
	Inclusión y respeto a la diversidad: Capacidad para interactuar con personas de diversas culturas, capacidades y pensamientos, reconociendo la importancia del respeto de la dignidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza diferentes puntos de vista teniendo en cuenta la individualidad de cada persona, favoreciendo la inclusión social. 2. Aplica conocimientos o herramientas para fomentar el respeto hacia la diversidad y la inclusión social. 	

*"Existe una oferta de cursos de formación integral que contribuye al logro de cada desempeño definido, la disponibilidad de dichos cursos puede variar semestralmente".

ÁREA	LÍNEAS FORMATIVAS	DESEMPEÑOS GENÉRICOS ASOCIADOS	NIVELES DE DESEMPEÑO*
Sello USS	Ética y responsabilidad social CREAR y EMPRENDER	Compromiso Ético: Capacidad para asumir principios éticos, actuar en consecuencia con ellos y respetar los principios ajenos, como norma de convivencia social.	1. Analiza los dilemas éticos que se le presenten y decide de acuerdo a principios de bien común. 2. Utiliza responsablemente su libertad individual y respeta la libertad ajena como norma universal de conducta.
		Compromiso con la preservación de la naturaleza: Capacidad para asumir un compromiso activo con la conservación y protección del medioambiente natural y urbano.	1. Analiza las implicancias de las problemáticas medioambientales presentes en el entorno natural y urbano. 2. Implementa actividades prácticas que involucran su participación responsable y eficaz en la conservación y protección del medioambiente natural y urbano.
		Responsabilidad social y compromiso ciudadano: Capacidad de participar de forma eficiente y constructiva en la vida social, asumiendo un compromiso personal con los demás y contribuyendo a generar oportunidades para el desarrollo de las potencialidades personales y sociales ⁷ .	1. Analiza su participación ciudadana y responsabilidad con el medio social en relación a las problemáticas sociales que influyen a nivel nacional como internacional. 2. Aplica los conocimientos y habilidades adquiridas para el logro de una participación ciudadana activa que favorezca el logro de un bien común.
Formación General	Uso de TIC	TIC y gestión de la información: Capacidad para utilizar el conocimiento, analizar datos, y presentar información a través de las TIC con la finalidad para emitir conclusiones y juicios fundados.	1. Analiza conocimientos, datos y herramientas estadísticas e informáticas que le permitan optimizar la elaboración de conclusiones y juicios fundados. 2. Aplica adecuadamente conocimientos, datos y herramientas estadísticas e informáticas para la emisión de conclusiones y juicios fundados.
	Capacidad crítica y autocrítica	Compromiso con el área de estudio y la profesión: capacidad para relacionar los conocimientos y aprendizajes adquiridos con el área de estudio de interés, analizando situaciones para la resolución de problemas.	1. Analiza críticamente sus conocimientos y habilidades para enfrentar situaciones de su futuro profesional. 2. Aplica conocimientos y habilidades para resolver situaciones y casos simulados, relacionados con su futuro laboral.

*"Existe una oferta de cursos de formación integral que contribuye al logro de cada desempeño definido, la disponibilidad de dichos cursos puede variar semestralmente".

⁷ Beneitone, P. et al. (ed.) (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final. Proyecto Tuning-América Latina (documento en línea). Bilbao: Universidad de Deusto. University of Groningen.

ÁREA	LÍNEAS FORMATIVAS	DESEMPEÑOS GENÉRICOS ASOCIADOS	NIVELES DE DESEMPEÑO*
Formación General	Lenguaje y comunicación	Comunicación: capacidad para comprender y comunicarse de manera efectiva, en diversos contextos profesionales, en la lengua materna a través del lenguaje oral y escrito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza las variables que favorecen la comunicación efectiva en forma oral y escrita, en la lengua materna. 2. Aplica adecuadamente las variables que favorecen la comunicación efectiva en forma oral y escrita, para interactuar efectivamente en su entorno académico y profesional.
	Idioma	Comunicación en idioma inglés: capacidad de comprender y comunicarse en inglés a través de las habilidades lingüísticas de comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita desde un nivel de usuario básico en contextos sociales y/o laborales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. A2⁸: Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes cuando sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales y cuando sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas. 2. B1⁹: Comprende los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
	Habilidades en Investigación	Capacidades para investigar: capacidad para generar investigaciones e intervenciones en un contexto específico, a través de herramientas y método científico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica las técnicas del método científico para comprender fenómenos. 2. Aplica soluciones pertinentes a requerimientos específicos a partir del uso de herramientas y criterios científicos.

Existe una oferta de cursos de formación integral que contribuye al logro de cada desempeño definido, la disponibilidad de dichos cursos puede variar semestralmente.

⁸ Consejo de Europa (2001). Marco Europeo.

⁹ Consejo de Europa (2001). Marco Europeo.

ANEXO 2

PAUTA DE PERTINENCIA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL (CFIN)

I. Responsable de la solicitud de nuevo Curso de Formación Integral:

II. Fecha de recepción de la solicitud:

III. Motivo de la solicitud de creación del nuevo CFIN (marque con una X):

- a) Requerimiento de la malla curricular.
- b) Completar la oferta de cursos para dar cumplimiento a las líneas formativas de Formación Integral.
- c) Otro (descripción breve):

IV. Título del curso:

V. Resultado general de aprendizaje:

VI. Área Formativa a la que contribuye:

VII. Línea formativa a la que contribuye:

VIII. Nivel de desempeño con el que se compromete:

IX. Perfil del docente requerido:

X. Recursos para la docencia requeridos (incluir traslados si es que son necesarios):

XI. Carreras en las que puede ser implementado el curso:

XII. Sedes y campus en las que puede ser implementado el curso:

ANEXO 3

PAUTA DE INFORME TÉCNICO PARA EVALUAR NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL

A continuación se entrega una pauta con los aspectos que serán considerados para evaluar el programa del nuevo curso, su pertinencia y coherencia con las áreas, líneas formativas y niveles de desempeño de Formación Integral, los criterios e indicadores de evaluación se basan en el ANEXO 5 del documento “Orientaciones para la Elaboración y/o Modificación de Programa de Asignatura” (resolución n°162 2015):

Criterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Coherencia ¹⁰	1.- El programa de asignatura presenta coherencia entre resultados de aprendizaje y recursos conceptuales, procedimentales (habilidades y destrezas) y relacionales.			
	2.- El programa de asignatura presenta coherencia entre resultados de aprendizajes y estrategias.			

¹⁰ Se entiende como el grado de integración lógica entre los componentes del programa de asignatura; y el perfil de egreso y/o los estándares profesionales.

Crterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Coherencia	3.- El programa de asignatura presenta coherencia entre resultados de aprendizajes y mecanismos de evaluación.			
	4.- Los resultados de aprendizaje del programa de asignatura contribuyen al logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso.			
	5.- Los resultados de aprendizaje de las unidades responden al logro del Resultado de aprendizaje general de la asignatura.			
	6.- El programa de asignatura considera adecuadamente las horas de trabajo académico (horas presenciales y de aprendizaje autónomo) de la asignatura (SCT).			

Crterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Coherencia	7.- El programa de asignatura considera en su diseño los estándares nacionales e/o internacionales de la profesión.			
	8.- El programa de asignatura y sus componentes son comprensible para los académicos, estudiantes y otros actores de interés.			
Pertinencia ¹¹	9.- El programa de asignatura integra contenidos suficientes y actualizados para el logro del resultado de aprendizaje.			
	10.- El programa de asignatura desarrolla las habilidades y destrezas fundamentales para lograr el resultado de aprendizaje.			

¹¹ Se comprende como aquellos contenidos, elementos o componentes del programa que responden a las necesidades disciplinarias y al logro del resultado de aprendizaje de la asignatura.

Crterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Pertinencia	11.- El programa de asignatura desarrolla las actitudes y valores fundamentales para lograr el resultado de aprendizaje.			
	12.- Las estrategias de enseñanza y aprendizaje señaladas son diversas y adecuadas para lograr los resultados de aprendizaje.			
	13.- Los criterios de evaluación evidencian el logro de resultados de aprendizaje.			
	14.- Los recursos de enseñanza declarados favorecen el logro de resultados de aprendizaje.			

Crterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Pertinencia	15.- Las fuentes bibliográficas declaradas son adecuadas para apoyar el aprendizaje del estudiante.			
Contribución a Formación Integral	16.- El curso contribuye al logro del Sello USS.			
	17.- La temática del curso tiene relación con alguna área formativa de Formación Integral.			Especifique cuál:
	18.- La temática del curso contribuye a alguna línea formativa de Formación Integral.			Especifique cuál:

Crterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Contribución a Formación Integral	19.- El resultado general de aprendizaje del curso contribuye al logro de un nivel de desempeño de Formación Integral.			Especifique cuál:
	20.- Según la temática expuesta el curso es factible de ser implementado en todas las sedes.			
	21.- Según los recursos para la docencia requeridos, el curso es factible de ser implementado en todas las sedes.			
	22.- Según el perfil docente requerido, el curso es factible de ser implementado en todas las sedes.			

Crterios	Indicador	Sí	No	Observaciones
Contribución a Formación Integral	23.- Según la temática expuesta el curso es factible de ser implementado para todas las carreras.			

La presente ficha se recomienda utilizarla una vez que se concluya la elaboración de un Programa de Asignatura y para evaluar la actualización de un Programa.

Para ello se sugiere aplicarla a través de talleres con actores claves tales como académicos, directivos y estudiantes.

El proceso de revisión y análisis de los programas de asignatura se puede realizar a través de grupos focales donde se discuta su diseño a partir de los criterios de coherencia y pertinencia curricular. Esta instancia debe ser liderada por el Director de Formación Integral o un Coordinador de Formación Integral y debe ser registrada a través de un acta.

Posterior a esta etapa, se consolidan los resultados de los grupos focales y se evalúa si amerita la modificación del programa de asignatura.

ANEXO 4

PAUTA PARA PLANIFICAR INSTANCIAS DE TRANSVERSALIDAD DE FORMACIÓN INTEGRAL EN ASIGNATURAS PROPIAS DE CADA DISCIPLINA

La siguiente pauta, tiene como propósito orientar la planificación de instancias formativas, en asignaturas disciplinarias, que contribuyen al logro de los desempeños de formación integral, ya sean de Formación General o del SELLO USS. Para completar la siguiente pauta, se requiere utilizar como referencia el Anexo 1 del presente documento, correspondiente a la descripción de “Línea formativa y niveles de desempeño de formación integral”.

Carrera:

Nombre de la Asignatura:

Resultado de aprendizaje esperado de la actividad de transversalidad:

Evaluación del logro de resultado de aprendizaje esperado de la actividad de transversalidad:

Recursos para la docencia requeridos:

Fecha de realización: _____ Hora de Inicio: _____ Hora de fin: _____

Área formativa a la que contribuye:

Línea formativa a la que contribuye:

Desempeño genérico asociado al que contribuye:

Nivel de desempeño al que contribuye:

Descripción de la actividad:

Inicio:



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

Documento elaborado bajo la dirección de la Dra. Erika Castillo Barrientos, junto al equipo elaborador:
Mg. Marcela Beck Ortiz, Directora Nacional de Formación Integral
M. Bernardita Celis Contardo, Coordinadora de Formación Integral, Sede Santiago, Campus Los Leones
Carla García Gómez, Coordinadora de Formación Integral, Sede Santiago, Campus Bellavista y Cumming.

La Dirección General de Pregrado agradece los aportes generados por los Coordinadores de Formación Integral de sedes regionales y el equipo de la DGPG.

Documento formalizado por Resolución de Vicerrectoría Académica 523-2015.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

